



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de marzo, 2019 .

Visto el expediente caratulado:
"Torres, Sergio Gabriel s/licencia", y

CONSIDERANDO:

I. Que el magistrado titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, solicita que se le conceda licencia con goce de haberes, en virtud de haber sido invitado por el Secretario de la Sedronar, para participar en las actividades del segmento regular de la 62° Sesión de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, que tendrá lugar en la ciudad de Viena, República de Austria, del 18 al 22 de marzo del año en curso.

II. Que ha tomado intervención el Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sin formular objeciones.

III. Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas en el artículo 31 del R.L.J.N y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30, inciso b), de la ley 24.937 y sus modificatorias.

Por ello,

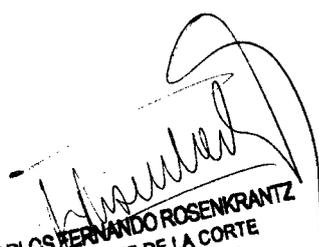
SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de

haberes, del 18 al 22 de marzo del año en curso, al magistrado titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Régimen de Licencias para Magistrados, Funcionarios y Empleados de la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-




CARLOS HERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NICOLÁS
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION